

## ACTA FUNDACIONAL DE LA RED ACADÉMICA INTERNACIONAL DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN —RAICA—

En la ciudad de Madrid, España, el 20 de octubre de 2023, reunidos en la sede de la Fundación Democracia y Gobierno Local, se constituye la Red Académica Internacional de Control de la Administración, cuyo acrónimo es RAICA. La creación de la RAICA ha sido promovida por la Fundación Democracia y Gobierno Local y la Universidad Externado de Colombia. La red tiene por objeto el estudio, desde una perspectiva principalmente jurídica, académica y comparada, de cuestiones seleccionadas por ser relevantes en la materia de control de la actividad de las Administraciones públicas.

En el momento inicial, de constitución de la red, están representados países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú) y de Europa (Alemania, España, Francia, Italia y Portugal). La red está abierta a la incorporación de representantes de otros países de esas dos áreas geográficas, buscando, en cuanto sea posible, la paridad entre los dos continentes.

Cada uno de los países que forman parte de la red contará con un miembro referente, profesor de una de sus universidades, encargado de la representación en la red. Su función principal consiste en participar en la decisión de las cuestiones objeto de los encuentros anuales y la elección del experto correspondiente a su país que participará en los encuentros temáticos anuales. Al momento de la fundación de la RAICA son miembros referentes, y quienes suscriben esta acta, por orden alfabético de sus apellidos: Analía Antik (Universidad Nacional de Rosario, Argentina), Rhita Bousta (Universidad de Lille, Francia), Pedro Costa Gonçalves (Universidad de Coimbra, Portugal), Alfredo Galán Galán (Universidad de Barcelona, España), Gianluca Gardini (Universidad de Ferrara, Italia), Ricardo Hermany (Universidad de Santa Cruz do Sul, Brasil), Martin Ibler (Universidad de Konstanz, Alemania), Raúl Letelier (Universidad de Chile), Andrés Fernando Ospina Garzón (Universidad

Externado de Colombia), Orlando Vignolo Cueva (Universidad de Piura, Perú).

El funcionamiento de la RAICA será coordinado por dos miembros de la red, uno europeo y otro americano. En el momento de su fundación son coordinadores Alfredo Galán y Andrés Ospina. Los coordinadores son asistidos por la secretaría técnica de la red, a cargo, inicialmente, de la Fundación Democracia y Gobierno Local.

La RAICA se reunirá, de forma presencial, virtual o híbrida, una vez al año, para un encuentro académico donde se discutirá un tema relacionado con el objeto de la red. La temática objeto de discusión en cada encuentro será determinada previamente y estará siempre relacionada con algún aspecto de interés en la materia de control de la actividad de las Administraciones públicas, prestando una especial atención a las locales. En concreto, al término de cada edición se fijará el objeto del encuentro siguiente. El encuentro se realizará en alguno de los países participantes en la red. Se intentará que las ediciones alternen las dos áreas geográficas.

En el encuentro participará un experto nacional en la materia escogida para ese año. Será designado por los coordinadores de la red, a propuesta de los respectivos miembros referentes, sin necesidad de que sea un profesor universitario. Realizará el estudio, desde la perspectiva de su país, sobre la cuestión objeto de análisis. Participará en dicho encuentro y preparará el escrito que se incluirá en la publicación de la memoria.

Los miembros referentes que firman este documento declaran su intención de que la RAICA se constituya como un foro académico riguroso y de excelencia, con vocación de permanencia y que, año tras año, realice aportaciones esenciales para que las Administraciones públicas sean, cada vez más y de mejor manera, instrumentos democráticos, eficaces y eficientes en aras de la consecución del interés general, expresión de buenas prácticas y de ética pública, así como de realización de la dignidad humana, y garantes de los derechos y

libertades públicas. También manifiestan su intención de entrelazar lazos académicos y de amistad y respeto.

Firmado por: Analía Antik, Rhita Bousta, Pedro Costa Gonçalves, Alfredo Galán Galán, Gianluca Gardini, Ricardo Hermany, Martin Ibler, Raúl Letelier, Andrés Fernando Ospina Garzón y Orlando Vignolo Cueva.